



PARA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO

Afinan diputados cambios a la Ley del Infonavit

PATRICIA RAMÍREZ

Se busca garantizar el equilibrio en órganos tripartitas y transparencia en los recursos de trabajadores

Luego de reunirse con el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, para abordar la reforma a esa ley y para revisar las modificaciones que se harán al dictamen, diputados federales de Morena y aliados aseguraron que habrá mecanismos de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas que blindarán los recursos de los trabajadores.

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, señaló que habrá tres ejes de modificaciones que se están delineando y que derivarán en una veintena de modificaciones a la minuta enviada por el Senado de la República.

Detalló que se estudia garantizar el carácter tripartita dentro de los órganos de vigilancia del Infonavit, para que haya equilibrio en la revisión de todos los proyectos.

Además, la creación de órganos de transparencia y rendición de cuentas, periódicos y permanentes abiertos a la población, para que pueda evaluar los trabajos que se hagan y sus resultados.

También, mayor incidencia de la Auditoría Superior de la Federación en la vigilancia de los recursos erogados para la construcción de vivienda y que proven-

drán, reconoció, de las cuentas de los trabajadores.

“En la ley se garantizará la transparencia en el manejo del fondo de más de dos billones de pesos de los trabajadores, que se utilizarán para la construcción de un millón de viviendas que prometió la presidenta Claudia Sheinbaum”, aseveró.

LA DISCUTEN EN FEBRERO

A lo largo del día, las comisiones de Vivienda y del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados se reunieron con representantes del sector empresarial y laboral, para hablar de los temas que les preocupan en medio de esta negociación y sus presidentas adelantaron que el dictamen se discutirá en la primera semana de febrero.

Por su lado, los diputados Pedro Haces Barba y Reginaldo Sandoval Flores afirmaron que se requiere una reforma profunda para modernizar la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), toda vez que la última se realizó en 1992.

Los legisladores recordaron que hace tres décadas se realizó la última reforma a la Ley del Infonavit, con la que se convirtió sólo en un esquema de financia-



miento.

¿QUÉ CONTEMPLA EL PROYECTO?

El proyecto contempla la creación de una empresa filial en la que el Infonavit tendrá un papel central en la construcción de viviendas. Este cambio busca fortalecer la capacidad operativa de la institución y

garantizar que los recursos destinados a la vivienda se utilicen de manera eficiente y transparente.

Además incorpora mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, por ello, se establecerán órganos de supervisión abiertos al público.



Diputados alistan el análisis de los cambios a la reforma.